

PRINCIPIOS CATOLICOS SOBRE EL ECUMENISMO

por MIGUEL NICOLAU, S. I.

En el esquema primero del Decreto de ecumenismo, el capítulo I tenía por título "*De los principios del ecumenismo católico*" (*De oecumenismi catholici principis*); pero, debido a las peticiones de varios Padres durante la segunda sesión del Concilio, se cambió el título en el actual (*De catholicis oecumenismi principis*). La razón es que no hay un ecumenismo católico y otro acatólico; no se puede decir que haya tantas especies de ecumenismo, cuantas son las comunidades separadas, como pretendía una enmienda al título de este capítulo. El ecumenismo es uno, aunque pueden ser y son diversos los principios según los cuales participan en el movimiento ecuménico las diversas comunidades. El Concilio quiso exponer los principios católicos en orden a participar en el ecumenismo. De la mayoría de estos principios, que se exponen en el capítulo I del Decreto de ecumenismo, queremos ocuparnos a continuación.

CONCEPCION CATOLICA DE LA UNIDAD (n. 2)

La unidad en el pensamiento del Padre (n. 2, a): El designio y plan eterno de Dios Padre, de redimirnos a todos por medio de su Hijo, que envió al mundo, es un designio que nos descubre su amor (I Jn 4, 9) y su intento de unidad entre todos los hombres. Jesucristo es, en efecto, según el pensamiento del Padre, «la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia; El es el principio, el primogénito de los muertos, para que tenga la primacía sobre todas las cosas. Y plugo al Padre que en El habitase toda la plenitud [de la gracia, de la cual participamos], y por El reconciliar consigo, pacificando por la sangre de su cruz, todas las cosas, así las de la tierra como las

del cielo» (Col. 1, 18-20). Cristo tenía que morir, no sólo por el pueblo judío, sino también «para congregar en uno a todos los hijos de Dios que estaban dispersos» (Jn. 11, 52).

La unidad la quiere el Hijo. Esta unidad de todos los cristianos fue objeto de la sublime oración sacerdotal de Jesucristo, antes de inmolarse en la cruz. Rogó al Padre, no sólo por los apóstoles, que creían ya en El, sino además «por todos aquellos que, en virtud de la palabra de los apóstoles, en el futuro, iban a creer». Y el modelo de unidad, que establecía y deseaba, era la unidad perfecta que existe entre el Padre y el Hijo. «Que todos [no excluye a ninguno] sean uno; [y el término de comparación es:] como Tú, Padre, estás en mí, y yo en Ti, que ellos en nosotros sean una cosa» (Jn. 17, 21). No puede señalarse ejemplo o comparación de unidad más trabada e íntima, permaneciendo dos seres distintos, como la unidad entre el Padre y el Hijo, que es unidad de naturaleza, conservando la distinción de personas. Por consiguiente, el Señor desea entre los cristianos la máxima unidad que pueda darse, que es desde luego una unidad de caridad y de amor, una unidad de mutua benevolencia y unión interna e íntima en la gracia santificante. La vida divina, de la que viven substancialmente el Padre y el Hijo, es la misma vida de la que participan los cristianos, no por su misma naturaleza y esencia, sino como algo sobreañadido y accidental a ellos, algo sobrenatural. Pero la misma vida divina y de la misma fuente de Cristo es de lo que participan misteriosamente todos los cristianos.

No basta, sin embargo, en el pensamiento de Cristo, que sólo exista esta trabazón misteriosa y secreta de unos cristianos con otros, viviendo de la misma savia. Es menester que salga y aparezca al exterior. Porque esta unidad tiene que ser una señal —dice— «para que crea el mundo que Tú me has enviado» (Jn. 17, 21). Esta unidad externa tendrá que aparecer, desde luego, en el mutuo amor y en la mutua beneficencia. Pero no basta. La diversidad en las doctrinas básicas y en los procedimientos fundamentales no es sostén del amor.

La Eucaristía, instituida por Cristo en medio de una cena fraternal, es símbolo de la unión entre los cristianos: «Porque muchos formamos un solo Cuerpo, todos los que participamos de un mismo pan y de un mismo cáliz —lo recordaba San Pablo (1 Cor. 10, 17)—. Y en la misa del Santísimo Sacramento decimos orando sobre la oblata: «Concede, Señor, a tu Iglesia los dones de la unidad y de la paz, que se significan místicamente bajo los dones ofrecidos».

El mandato de Cristo a sus discípulos, antes de morir, fue el de la caridad y mutuo amor: «Un precepto nuevo os doy, que os améis los unos a los otros como yo os he amado, que os améis mutuamente. En esto co-

nocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis caridad unos para otros» (Jn. 13, 34-35). Quien desea este amor, no quiere cismas ni discordias o separaciones entre los cristianos.

Todavía hay más. Jesucristo es artifice de esta unión, porque prometió enviarnos el Espíritu Santo (Jn. 16, 7), y lo envió de hecho derramándolo con abundancia en los creyentes. Pero el Espíritu Santo es espíritu de unidad en la Iglesia.

La unidad por el Espíritu Santo en la Iglesia (n. 2, b). El Espíritu Santo es como el alma o como el principio vital en la Iglesia; y al alma se le atribuye la unidad de un organismo, la interna, en la comunidad de vida, y la externa que aparece ante los hombres. Al Espíritu Santo le hemos de atribuir, no sólo el que cada uno vivamos la vida interna misteriosa de la gracia santificante, pero también la vida externa en la unidad del Cuerpo místico. El Espíritu Santo es el que ha suscitado y llamado al pueblo de la nueva alianza para juntarlo en la misma fe, en la misma esperanza y en el mismo amor.

El pensamiento de la unidad de este Cuerpo, por ser un solo Cuerpo y un solo Espíritu que lo informa, resuena poderosamente en las cartas de San Pablo: «Uno es el Cuerpo, y uno es el Espíritu; así como habéis sido llamados en una esperanza de vuestro llamamiento. Uno es el Señor, una la fe; uno el bautismo» (Eph. 4, 4-5). «Cuantos habéis sido bautizados para Cristo, os habéis vestido de Cristo. No hay ya judío, ni griego, siervo o libre, hombre o mujer, porque todos sois uno en Cristo Jesús» (Gal. 3, 27-28).

Si el principio de vida interna y única dentro del Cuerpo místico se debe al Espíritu Santo, la diversidad de miembros y las funciones de este Cuerpo, que se muestran también en su vida externa, se deben asimismo al Espíritu Santo. «Hay diversidad de dones, pero uno mismo es el Señor. Hay diversidad de operaciones, pero uno mismo es Dios, que obra todas las cosas en todos. Y a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad. A uno le es dada por el Espíritu la palabra de sabiduría; a otro la palabra de ciencia, según el mismo Espíritu; a otro fe en el mismo Espíritu, a otro don de curaciones en el mismo Espíritu; a otro operaciones de milagros; a otro profecía, a otro discreción de espíritus, a otro interpretación de lenguas. *Todas estas cosas las obra el único y mismo Espíritu*, que distribuye a cada uno según quiere» (1 Cor. 12, 4-11)... «Todos nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu, para constituir un solo Cuerpo, y todos, ya judíos, ya gentiles, ya siervos, ya libres, hemos bebido del mismo Espíritu. Porque el Cuerpo no es un solo miembro, sino muchos» (1 Cor. 12, 13-14).

Es imposible que, dependiendo el auténtico cristianismo de la acción

del mismo Espíritu, haya una separación o destrucción, que pueda decirse obra auténtica del Espíritu. Será la obra de los hombres, no del Espíritu.

Mediante el Colegio Apostólico y el Primado de Pedro (n. 2, c). La manera de conservar esta unidad, en la mente de Cristo, está en la autoridad constitucional de la Iglesia. La autoridad es principio de unidad en toda sociedad. Si Cristo quiso la unidad en su Iglesia, la fundó con la autoridad que era necesaria para lograr la unidad.

El poder moderador en la Iglesia reside, por institución de Cristo, en el Colegio de los doce Apóstoles; al cual confirió el oficio de enseñar auténticamente, esto es, de imponer con autoridad la doctrina evangélica y lo enseñado por el Maestro (Mt. 28, 18-20; Mc. 16, 15-16); le confirió además el oficio de gobernar (Mt. 18, 18) y el encargo de santificar a los hombres (Lc. 22, 19; 1 Cor. 11, 24-25; Jn. 20, 21-23; Mt. 28, 19...). A ellos les transmitió su misión (Jn. 20, 21).

Este principio de autoridad *colegial* (el cual supone ya una autoridad *unida y compacta* entre los miembros de este Colegio) tiene una pieza clave, de la cual en ningún modo puede prescindir. Esta pieza clave, verdadera clave de bóveda, sin la cual no subsiste el Colegio, es la autoridad primacial de Pedro (Mt. 16, 18-19; Jn. 21, 15-17; Lc. 22, 32). La potestad que se dio al Colegio, no se le dio sin Pedro. Pero a Pedro solo se le dio el mismo poder, supremo y pleno, que se dio a todos con él. Por esto no pudo haber Colegio Apostólico faltando Pedro, y Pedro es la pieza fundamental y clave del Colegio Apostólico.

El primado de Pedro es otro poderoso principio de unidad para la Iglesia. El Concilio lo pone en realce.

Cristo quiso edificar su Iglesia sobre Pedro Y según las palabras del Concilio, «*decretó después de la confesión de Pedro edificar su Iglesia sobre Pedro*». Observaron seis Padres conciliares que el *decreto* de Cristo de edificar su Iglesia sobre Pedro, supuesta la necesaria presciencia que Cristo tenía, era anterior a la confesión de Pedro. Hubieran podido añadir que tal pensamiento es conforme con la manera de hablar de un responsorio litúrgico en la fiesta de la Cátedra de San Pedro: «*Simón Pedro, antes que te llamara de la nave, te conocí y te constituí príncipe sobre mi pueblo, y te di las llaves del reino de los cielos*»¹. El Secretariado prefirió sin embargo, conservar la frase *decretó después de la confesión de Pedro*; pero entendiéndola en el sentido de *manifestar externamente su propósito de edificar la Iglesia, aunque hubiera tenido ya antes la voluntad interna*

1. Primer responsorio del primer nocturno.

de hacerlo; así como se puede decir que un rey *decreta* hacer una cosa, en el momento en que externamente manifiesta su voluntad ².

La promesa, hecha por Cristo, de dar a Pedro las llaves del reino de los cielos, esto es, plena y suprema jurisdicción en la Iglesia (Mt. 16, 19), la cumplió más adelante cuando le encargó apacentar a todas sus ovejas (Jn. 21, 15-17) después que Pedro hubo profesado su amor hacia el Maestro ³. Pedro tenía que confirmar en la fe estas ovejas, según el mandato que Cristo le había dado con anterioridad. Porque le había dicho antes de la Pasión: «Yo he rogado por ti, Pedro, para que tu fe no desfallezca; y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos» (Lc. 22, 32).

Si el Colegio Apostólico y el primado de Pedro tienen que dar unidad a la Iglesia, es porque hay todavía una piedra más fundamental y permanente: la piedra angular, que es Cristo (cf. Eph. 2, 20); y un Pastor de nuestras almas (1 Petr. 2, 25) que no perece. Lo recuerda el Concilio Vaticano II oportunamente, como lo proclamó antes el Vaticano I, al comienzo de la Constitución sobre la Iglesia *Pastor aeternus* ⁴.

Mediante los sucesores de los Apóstoles y del sucesor de Pedro (n. 2, d). Es cosa clara que la unidad que Cristo proveyó para su Iglesia mediante el primado de Pedro y el Colegio Apostólico, una vez que murieran Pedro y los Apóstoles, no podía faltar. Porque Cristo instituyó una Iglesia permanente aun para después de la muerte de los apóstoles, y El dijo que estaría con ellos hasta la consumación de los siglos. Faltando las personas de los apóstoles, no faltaron los sucesores en el oficio; y faltando Pedro, el Primado, no faltó el sucesor de Pedro en el oficio de primado. Así continuó la Iglesia, en el transcurso de tantos siglos, con las mismas características puestas por Cristo en su institución.

Si se admite con tanta razón y por varias confesiones cristianas la permanencia del oficio episcopal, no vemos los católicos por qué no aceptar la permanencia del oficio primacial. Con esta autoridad, episcopal y primacial, instituida por Cristo, es como se conserva la unidad querida para su Iglesia.

Esta autoridad jerárquica es la que fomenta la unidad. A ella le corresponde la fiel predicación del Evangelio. Ellos, el Papa y los obispos son los predicadores natos y auténticos de la doctrina de Jesucristo; los

2. Cf. *Modi a Patribus Conciliaribus propositi a Secretariatu ad christianorum unitatem fovendam examinati*, I. Prooemium et caput I, De catholicis oecumenismi principis (Typis Polyglottis Vaticanis 1964), pp. 15-16, n. 28. Designamos estos fascículos, impresos para uso de los Padres y Peritos conciliares, con la abreviatura de *Modi*.

3. No precisamente un amor *mayor* que el de los demás apóstoles, como se daba a entender en el esquema previo. El Secretariado aceptó esta enmienda propuesta por sels Padres. *Modi* I, p. 18, n. 29.

4. *Collectio Lacensis* VII, 482a.

demás lo somos por misión o delegación de ellos, y a todos los que enseñan en la Iglesia, profesores y predicadores, les corresponde el deber de atenerse a las doctrinas del Magisterio auténtico. No enseñan, no enseñamos en nombre propio, y por cátedra propia. Enseñan, enseñamos, en nombre y con misión de los maestros auténticos que Cristo ha puesto en su Iglesia. Huelga, por tanto, la excesiva originalidad o audacia en la doctrina, si se apartara de los cauces marcados por el Magisterio auténtico. Con este espíritu se conserva la unidad de doctrina ⁵.

Después de la predicación auténtica, que conserva la unidad de la fe, viene la unidad del culto con la común celebración de la sagrada liturgia y administración de sacramentos. Este culto y liturgia es consecuencia de la fe y de la doctrina. Es también un signo de la unidad de la fe. Toca, por consiguiente, a la Jerarquía regular esta celebración del culto y vigilarla para mantener la unidad.

La Jerarquía apacienta con la doctrina y la predicación; apacienta con los sacramentos y el culto; apacienta también con «el gobierno en el amor». El régimen y gobierno, que asimismo fomenta la mutua conexión de unos miembros con otros y de todo el pueblo cristiano, tiene que ser «gobierno en el amor», en la caridad. Nada une tanto como la caridad. Y ésta sí que es obra del Espíritu Santo, «por quien la caridad de Dios ha sido difundida en nuestros corazones» (Rom. 5, 5). Así aparece «la fraterna concordia de la familia de Dios». Se pidió en una enmienda introducir esta palabra «familia» de Dios, porque tiene —se decía— una particular resonancia religiosa y agrada mucho a los pueblos de Africa ⁶. Se aceptó con gusto esta inserción, ya que el concepto de familia es muy propio del Nuevo Testamento, que a todos los fieles nos llama hermanos, y es frecuente en la liturgia ⁷.

En resumen: al oficio de predicar, administrar sacramentos y gobernar en amor, propio ministerio de los sucesores de Pedro y de los demás apóstoles, corresponde por el mismo orden ⁸ la consumación en la unidad del pueblo cristiano, mediante la unidad en la fe, la unidad en el culto, y la fraterna concordia.

5. Sobre el modo cómo los obispos reciben y reproducen el Magisterio del Romano Pontífice y, siendo sujeto *pasivo* de este Magisterio, son también sujeto *activo* de un magisterio propio, hablamos largamente en *Problemas del Concilio Vaticano II*, Madrid 1963, c. II (Magisterio «ordinario» en el Papa y en los Obispos). En este capítulo no sólo hablamos de los obispos como sujeto *pasivo* del magisterio papal (según nos atribuye T. JIMÉNEZ URRESTI en «Revista Española de Teología» 24 (1964) 419), sino también de los obispos como sujeto de un magisterio personal y propio.

6. *Modi* I, p. 17, n. 35.

7. *Ibid.*

8. Expresamente se pidió en una de las enmiendas que la «fraterna concordia», que estaba en segundo lugar, se pusiera en tercer lugar, porque debía responder al «gobierno en el amor», que estaba en tercer lugar en el primer miembro. Cf. *Modi* I, pp. 16-17, n. 34.

EL MISTERIO DE UNIDAD DE LA IGLESIA (n. 2, e)

De esta manera la Iglesia aparece con unidad visible; es el «único rebaño de Dios». Como lugar de salvación y de refugio para gozar de la plenitud de los regalos de Dios. Con esta unidad visible la Iglesia es como una insignia o banderín, levantado para ser visto de todos los pueblos y naciones. La imagen es de Isaías (11, 10-12), y la repitió el Concilio Vaticano I ⁹.

Así la unidad de la Iglesia es visible, como lo hacía notar León XIII: «De lo cual se sigue —decía— que está en un grande y pernicioso error quien finge a su arbitrio una Iglesia que esté como escondida y no visible y manifiesta. Asimismo los que la tienen como una institución humana, con ritos externos y con cierta forma de disciplina, pero sin perenne comunicación de los dones de la gracia divina, y sin aquellas cosas que cada día abiertamente dan testimonio de la vida que viene que Dios. Repugna que cualquiera de las dos Iglesias, así entendidas, pueda ser la Iglesia de Cristo, como repugna que el hombre pueda constar de sólo cuerpo o de sola alma. La trabazón o unión de aquellas como dos partes es totalmente necesaria para la verdadera Iglesia, casi como lo es para la naturaleza humana la unión íntima del alma con el cuerpo» ¹⁰.

Esta unidad de la Iglesia, visible por una parte, interna y vivificada por otra, hace que sea instrumento apto para la predicación del Evangelio de la paz y del bien a todo el género humano. Así va con esperanza a la meta de la patria celestial.

Queda expuesta en todo lo anterior, relativo a este número, la concepción de la unidad de la Iglesia, esto es, el misterio de su unidad, en sus elementos externos e internos. La unidad se *hace en Cristo*, esto es, en el Cuerpo de Cristo, que es Cristo; como lo llama San Pablo después de describir el Cuerpo con todos sus miembros y funciones, con la Cabeza, Cristo, y todos los fieles. La unidad se *hace por Cristo*, porque El es la causa meritoria y la causa institutiva y eficiente de todo lo que hace la unidad. Al Espíritu Santo le atribuye San Pablo la distribución de los oficios y carismas dentro del Cuerpo místico (1 Cor. 12, 4-11).

El *modelo* supremo de toda unidad es la unidad en la Trinidad de Dios. De allí viene también el *principio* de la unidad para la Iglesia, que es el designio del Padre, la voluntad del Hijo, que funda la unidad, y la gracia del Espíritu Santo que la sostiene. La Trinidad de las personas en Dios,

9. *Constitutio de fide catholica*, c. 3; DENZINGER, *Enchiridion symbolorum*, n. 1794.

10. Encíclica *Satis cognitum* (29 junio 1896); ASS 28 (1895-1896) 710.

se concilia con la unidad del Padre y del Hijo, cuya expresión de amor o amor producido es el Espíritu Santo. Son uno «en el Espíritu Santo».

DIVISIONES Y UNIDAD (n. 3, a)

Las divisiones habidas en la Iglesia. Las hubo desde el principio. San Pablo nos lo da a conocer, cuando reprende a los de Corinto, porque «al reunirnos en asamblea —dice— hay cismas entre vosotros, según oigo; y lo creo en parte; pues es preciso que haya herejías [o separaciones] para que se manifiesten entre vosotros los que son de virtud probada» (1 Cor. 11, 18-19). También los judaizantes entre los Gálatas perturbaban la paz de aquella iglesia, y retraían y apartaban del Evangelio que San Pablo les había predicado, y se pasaban a otro evangelio, siendo así —les decía— «que no hay otro; lo que hay es que algunos os turban y pretenden pervertir el Evangelio de Cristo» (Gal. 1, 6-7). Pero, si alguno predicara un evangelio distinto del recibido, debía ser «anatema», debía ser excomulgado (v. 9). San Juan evangelista se lamentaba, de que, como una anticipación de la llegada del Anticristo en tiempos últimos, «muchos se han hecho anticristos» (1 Jn. 1, 18), porque procedían con el espíritu del Anticristo, enemigo del Evangelio de Cristo. Siempre habrá cizaña en la Iglesia (Mt. 13, 30), que no pocos Padres interpretan de las herejías.

San Pablo no admite, antes vitupera, estas disensiones entre los cristianos. Ha sabido de los de Corinto que hay discordias entre ellos, que unos son de Pablo, otros de Apolo el predicador elocuente, otros de Cefas, que es aquí nombrado con su nombre de Primado; otros, finalmente, de Cristo. «Pero, ¿es que está dividido Cristo?» (1 Cor. 1, 11-13), esto es, el Cuerpo místico de Cristo. No deben de existir tales partidos entre los cristianos, ni siquiera coexistiendo una identidad de fe y doctrina. Tampoco puede alabar a los que hacen cismas en las asambleas y en los ágapes (1 Cor. 11, 22).

El material humano, débil y flaco, es propenso a estas disensiones, que son promovidas por la naturaleza humana, no por el Espíritu. La Historia nos habla de separaciones de mayor volumen de lo que puedan ser unas diferencias o partidos locales. Nos referimos, y el Concilio también se refiere a ello, a la separación dolorosa de las iglesias orientales, ortodoxas, rompiendo la comunicación con la Sede Apostólica Romana, después de ocho siglos de hermandad. Y aunque se restableció la unidad en los Concilios segundo de Lyon (año 1274) y en el Florentino (años 1438-1445) no fue, sin embargo, por largo tiempo.

La ruptura con Roma de no pocas iglesias del Norte de Europa, el fenómeno conocido con el nombre de Protestantismo en sus diversas for-

mas de Luteranismo, Calvinismo, Anglicanismo, etc., es todavía más re-
ciente, y fue un desgarrón dolorosísimo para la unidad.

Estos son los hechos.

LA CULPABILIDAD

Si hubo culpa en el momento de producirse estos desgarrones, y a veces culpa por ambas partes, como afirma el Concilio ¹¹, hoy, sin embargo, no se puede afirmar lo mismo de los que nacen en un estado actual de separación.

Da gusto pensar en la buena fe con que se mueven —y así hemos de suponerlo en una inmensa mayoría de casos— muchos de los nacidos en confesiones diferentes del Catolicismo, aquellos mismos que desde su infancia han oído doctrinas contrarias a las de la Iglesia católica, y acusaciones contra ella, que han dado fundamento a prejuicios inveterados. No es de ellos la culpa, si tales acusaciones y prejuicios se han grabado en sus mentes. La verdad y el mutuo conocimiento tienen que hacerse luz poco a poco.

Según la Teología católica, no se abandona sin culpa la religión católica, ni se admite inculpablemente la duda seria y deliberada sobre esta religión, por aquellos que fueron instruidos y educados rectamente en ella. Porque «aquellos que recibieron la fe bajo el magisterio de la Iglesia, nunca pueden tener una causa justa de cambiar su fe o de dudar de ella» ¹². Se comprende, en efecto, que en esta hipótesis de una recta y cumplida educación religiosa, siempre permanece en orden a la perseverancia en la fe el motivo objetivamente válido de la Iglesia y tantos otros motivos, válidos asimismo objetivamente. Y permanece también el auxilio subjetivo de la gracia divina, que actúa en estos católicos con signo

11. La culpabilidad, aun por parte de los *hombres* de la Iglesia católica, no por parte de *la misma Iglesia* en cuanto tal, es algo que se reconoce por la Historia. Lo reconocieron el Papa Adriano IV y el Cardenal Reginaldo Pole (en el Concilio de Trento este último). Y en cuanto al cisma entre el Oriente y el Occidente puede verse la *Relación* de Mons. Máximo Hermaniuk sobre el capítulo III del esquema emendado *De oecumenismo* (1964). De él son estas palabras: «Como triste ejemplo de tal relación [falta de comprensión y de concordia] entre el Oriente y Occidente, puede servir el caso del cisma en tiempo del Patriarca Cerulario, en 1054, cuando el Legado pontificio, Cardenal Humberto, casi a los tres meses después de la muerte del Papa San León IX, en su famosa excomunión contra el Patriarca y sus partidarios, gratuitamente le atribuye todas las herejías conocidas entonces en la Iglesia, y por estas herejías, que así gratuitamente les atribuye, los condenó a todos, aunque, como hoy consta por la Historia, en toda esa contienda no se había puesto en duda ninguna verdad dogmática».

12. Conc. Var. I, *Constitución "de fide catholica"*, c. 3: DENZINGER, *Enchiridion symbolorum*, n. 1794. Para la exposición más detenida y documentada de este punto, nos remitimos a nuestro libro *Psicología y Pedagogía de la fe*. Madrid, Fax, 1963², c. 5.

positivo, es decir, reteniéndolos en su fe, y que no los deja, a no ser que ellos culpablemente la dejen.

Pero esto que vale para aquellos católicos que abandonaran su fe después de haberse formado rectamente en ella, no es el mismo caso para aquellos que han nacido en países no católicos y desde su infancia han sido educados en otras doctrinas. Sin duda que tales niños y adolescentes y muchos otros, adultos, están de buena fe. Cada hombre es un mundo, como solemos decir; y es muy difícil penetrar en lo interior de su conciencia. Hay que dejar a Dios el juicio del interior de cada hombre. Y como decía Pío XII en la *Humani generis*, «la mente humana puede a veces padecer dificultades para formarse un juicio cierto de "credibilidad" acerca de la fe católica, aunque tantas y tan maravillosas señales externas han sido dispuestas por Dios, con las cuales aun con la sola luz de la razón natural puede probarse con certeza el origen divino de la religión cristiana»¹³. Y una de las causas de esa dificultad, aparte de las pasiones y mala voluntad con que se puede resistir a la gracia, son los prejuicios que hay en el alma¹⁴.

Por esto hay que dejar a Dios, que escudriña los corazones (Ps. 7, 10), el sondear y juzgar el interior de cada hombre. Por nuestra parte, hemos de inclinarnos, en cuanto podamos, a la benevolencia del juicio y a pensar en la buena fe de los que con sinceridad manifiestan sus puntos de vista diferentes o sus dificultades y dudas.

LA UNION CON LA IGLESIA Y PERTENENCIA AL CUERPO MISTICO

No podemos mirar como extraños a los cristianos de otras confesiones. Más bien los hemos de mirar como hermanos, y como hijos de la Iglesia. Fue Juan XXIII el que en su primera encíclica se expresó con esta terminología: «Dejad que os llamemos con dulce deseo —dirigiéndose a los cristianos separados— hermanos e hijos... A todos aquellos que están separados de nosotros nos dirigimos como a hermanos con las palabras de San Agustín: «Quieran o no quieran, son nuestros hermanos. Dejarán de ser nuestros hermanos, si dejaren de decir: Padre nuestro»¹⁵.

¿Cuáles son los lazos de unión que unen a los católicos con estos hermanos separados? No se puede negar que están en *alguna comunión* con la Iglesia católica.

13. DENZINGER, *Enchiridion symbolorum*, n. 2305.

14. *Ibid.*

15. S. AGUSTIN, *In Ps. 32, Enarrat. II, 29*: ML 36, 299; JUAN XXIII, *Ad Petri cathedram* (29 junio 1959): AAS 51 (1959) 515.

En primer lugar la fe común en Cristo une a católicos con los cristianos acatólicos. El reconocimiento de Cristo como Salvador, y mucho más como Dios, es un poderoso lazo de unión. Es estar enrolados unos y otros en el partido de Cristo.

Los cristianos todos profesan la fe en Cristo y le reconocen por el Mesías verdadero, por su Salvador y Redentor; y la inmensa mayoría también confiesan, como Pedro en otro tiempo (Mt. 16, 16), que es el Hijo de Dios vivo. Admiten la divinidad de Jesucristo.

Se agrega el bautismo válido, que es, primero, una señal externa de haberse enrolado en este partido; y, segundo, incluye el carácter interno sacramental, como marca interna de pertenencia a Cristo y a su Iglesia. El carácter, según expresiones y comparaciones antiguas, marca al hombre como oveja de Cristo, como soldado de Cristo. Todavía más: el bautismo válido y recibido de buena fe, según la recta norma de la propia conciencia, como hemos de suponer y queremos suponer, engendra la vida de la gracia en los hermanos separados. ¿Qué mayores vínculos de hermandad con los cristianos separados, si viven y vivimos esta vida de la gracia? El bautismo, como lo indica la misma palabra y la analogía simbólica con la materia próxima de este sacramento, es un lavado, una purificación. Es la purificación de todos los pecados, comenzando por el original, y es, por tanto (por parte del rito, si no tropieza con impedimentos de impenitencia y falta de conversión a Dios), una infusión de la gracia santificante, con toda la nobleza de linaje sobrenatural que ella comunica al hacernos hijos de Dios adoptivos.

Verdaderamente que, aunque sólo existieran los lazos de unión mencionados hasta aquí, por efecto del bautismo, ellos solos bastarían para fundar una estima recíproca entre los cristianos, superior a cualquier otra. Porque, ¿qué más se puede pedir que supere el ser hijo de Dios por adopción y participante de la naturaleza divina?

La unión, sin embargo, no es perfecta con estos cristianos. Porque hay discrepancias doctrinales; no hay la misma profesión de fe entre ellos y nosotros, v. gr., en lo tocante a la estructura jerárquica de la Iglesia. La comunión, por tanto, sólo por este capítulo, no puede ser perfecta. Las discrepancias son también en el orden de la disciplina y, en general, en el orden de las estructuras de la Iglesia; bien porque no se admita la obediencia al Romano Pontífice, bien por la diversidad en puntos de disciplina sacramental o de régimen.

Desconocer estas diferencias y discrepancias sería desconocer la realidad. Callarlas sería hablar en falsos supuestos y con un irenismo dañino. Reconocerlas es señalar el punto donde está la dificultad que se trata de remediar. A ello tiende el movimiento ecuménico.

En resumen: Tienen una unión con Cristo los que han adquirido la gracia de la justificación por la fe y el bautismo (cf. Rom. 3, 30...). Con razón se les llama cristianos y los miramos como hermanos.

Se podrá preguntar: *si estos cristianos separados quedan incorporados al Cuerpo místico de Cristo*. Aunque la palabra que usa el Concilio *Christo incorporantur* pudiera darlo a entender, ya que literalmente «incorporarse a Cristo» es «formar parte de su Cuerpo», sin embargo, no ha sido la intención del Concilio entenderla en este sentido de la incorporación al Cuerpo místico.

En efecto, entre las enmiendas presentadas muchas se refieren a esta frase. Seis Padres propusieron que, para evitar esta nueva interpretación, se dijera «se unen a Cristo» (*Christo uniuntur*), no: «se incorporan». Se quería evitar con ello que apareciera oposición a la doctrina de Pío XII que en la *Mystici Corporis* exige algo más para incorporarse como verdadero miembro al Cuerpo místico, esto es, exige, además del bautismo, *la profesión de la verdadera fe* ¹⁶. También proponían esta enmienda los Padres por ser de esta misma opinión muchos teólogos; y además por parecerles dudosa la apelación al *Decreto pro Armenis* ¹⁷, si (cuando dice que «por el bautismo somos hechos miembros de Cristo y del Cuerpo de la Iglesia») tiene intención de referirse a cualesquiera bautizados, pues únicamente está hablando en un contexto que parece referirse sólo a los católicos.

Por parecidas razones 22 Padres proponían que se omitiera la frase *Christo incorporantur*. Otro proponía que en vez de «se incorporan a Cristo» se dijera solamente: «pertenecen ya de alguna manera al pueblo de Dios».

Como se ve, la expresión de que los cristianos separados «se incorporan» a Cristo, no había pasado inadvertida. El Secretariado declaró *el sentido que únicamente le quería dar*, y en el cual fue votada y aprobada por los Padres; a saber: «el texto dice solamente que "a Cristo" [se incorporan], no "al Cuerpo Místico de Cristo", que es la Iglesia; con lo cual se evita la cuestión controvertida sobre los miembros de la Iglesia» ¹⁸. El Concilio, por consiguiente, no ha querido dirimir una cuestión que recientemente pudo parecer controvertida sobre las condiciones de pertenencia como miembros al Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia.

Los cristianos separados, aunque tienen alguna comunión con la Iglesia católica, no la tienen sin embargo perfecta.

16. «In Ecclesiae autem membris reapse si soli annumerandi sunt, qui regenerationis lavacrum receperunt *veramque fidem profitentur*»; AAS 35 (1943) 201-202. El subrayado es nuestro.

17. DENZINGER, *Ench. sym.*, n. 696.

18. *Cf. Modí I*, p. 25, n. 28.

BIENES DE LA UNICA IGLESIA DE CRISTO QUE PUEDEN ESTAR FUERA DE LA CERCA VISIBLE DE LA IGLESIA CATOLICA (n. 3, b)

Todavía hay más puntos de contacto entre católicos y cristianos separados. Estos pueden gozar y gozan de las *Sagradas Escrituras*. Reconocen las mismas Escrituras (salvo algunas diferencias en algunos respecto de ciertos libros llamados *deutero-canónicos*) y las reconocen como palabra de Dios escrita, inspirada por El, que es útil para enseñar, para argumentar, para corregir, para educar en la justicia para que el hombre de Dios sea perfecto y equipado para toda obra buena (2 Tim. 3, 16-17). Y en estas Escrituras encuentran *modos comunes y bellísimos para orar a Dios*, inspirados por el mismo Dios, los salmos y los cánticos de la Sagrada Escritura. Como lo expresó San Agustín: «Para que el hombre tuviera manera digna de alabar a Dios, el mismo Dios se alabó a sí mismo; y porque Dios se ha alabado a sí, por esto encontró el hombre la manera de alabarle»¹⁹. Con esta oración grata a Dios, inspirada por Dios, pueden alabarle todos los cristianos.

Además de la palabra de Dios escrita, admitida más universalmente por todos los cristianos, existe también en muchos de ellos la palabra de Dios transmitida por la Tradición. Con los ortodoxos orientales hay vínculos de unidad tan estrecha, como son los que derivan de *participar durante diez siglos de una tradición riquísima y antiquísima en la Iglesia*. La Iglesia de los siete grandes Concilios, la Iglesia de Padres de primera magnitud, cuya memoria recrea el alma y la eleva con la abundancia y suavidad de una doctrina inexhausta; profunda en San Atanasio y en San Basilio, aguda y clara en los Cirilos de Jerusalén y de Alejandría; poética y luminosa en San Gregorio Nazianceno; arrolladora, popular y abundosa como cascada en el Príncipe de los oradores sagrados, San Juan Crisóstomo. Y tantos y tantos otros, cuyos escritos leemos con deleite. Son comunes con los orientales las efusiones de devoción hacia la Madre de Jesús, de que están impregnados, por ejemplo, los escritos de San Efrén.

Hay todavía otros bienes de la Esposa de Cristo, que pueden hallarse fuera de la Iglesia católica: Son *la fe divina sobrenatural, la esperanza que deriva de esta fe, la caridad que vivifica estas virtudes, los dones del Espíritu Santo, la vida de la gracia...*

Se podría agregar, como otros elementos comunes visibles, el *símbolo de los Apóstoles* que todos profesan. También la profesión de fe de Nicea, admitida por muchos; la predicación del mismo Evangelio o mensaje de salvación traído por Jesucristo. Admiten asimismo el hecho de *la reve-*

19. *In Ps.* 144, n. 1; «Corpus christianorum», 40, 2088: ML 37, 1869.

lación divina con que Dios nos ha hablado últimamente en su Hijo, después de hablarnos muchas veces y de muchas maneras en los Padres y Profetas (Hebr. 1, 1).

Muchas Iglesias separadas participan del mismo *Pan eucarístico*. Y además, del sacrificio de la Eucaristía, reconocen y admiten los siete sacramentos propiamente dichos.

Por esto el Concilio tratando de las *acciones sagradas* que obran a modo de sacramentos ²⁰, esto es, tratando de estos «actos de culto realizados en común» ²¹, afirma que entre los hermanos separados tienen lugar no pocas de estas acciones sagradas, propias de la religión cristiana. La Iglesia ha reconocido en diferentes ocasiones la validez de la vida sacramental dentro de las Iglesias ortodoxas orientales. «La transmisión ininterrumpida del ejercicio válido del poder de orden en el interior de las Iglesias disidentes es un testimonio conmovedor de las profundidades de la voluntad salvífica de Dios que, mientras continúa dispensando de esta manera las gracias provenientes de su sacrificio y de sus sacramentos... nos revela su designio maravilloso de comenzar en cierto modo a formar su Iglesia fuera de su Iglesia» ²².

Estas acciones sagradas, esta vida sacramental, que por derecho pertenece a la única Iglesia de Cristo, pueden producir la vida de la gracia, y pueden servir en el plan divino para abrir el camino y la entrada en la comunión de la salvación.

Por todo lo expuesto se ve que también las Iglesias separadas ²³, que se contradistinguen de la católica y única Iglesia de Cristo, pueden conservar y de hecho conservan algunos medios de salvación, como son la fe en la palabra de Dios que retienen, el bautismo y los demás sacramentos, la contrición de los pecados y la caridad virtud teologal, etc. El Espíritu Santo se sirve de estos medios de salvación, cuya fuerza deriva de aquella plenitud de verdad y de gracia que hay en la única verdadera Iglesia de Cristo que es la católica. Con lo cual se vuelve a repetir de otra manera lo que poco antes se había dicho negativamente: que pensamos que las Comunidades o Iglesias separadas padecen algunas deficiencias en cuanto a los medios de salvación.

Esto, sin embargo, no quiere decir que estas Comunidades no signi-

20. Cf. *Modi* I, p. 30, n. 51:

21. *Ibid.*, p. 29, n. 47, responsio.

22. Ch. JOURNET, *L'Eglise du Verbe Incarné*; I: *La Hiérarchie Apostolique* 1955², p. 652; cf. L. BILLOT, *De Ecclesia Christi*, Romae 1921, p. 339.

23. El nombre de *Iglesia*, atribuido a las confesiones cristianas separadas, no es infrecuente en los documentos eclesiásticos; v. gr., en el Concilio Lateranense IV (1215), *Constitutio IV*: MANSI, *SS. Concil.* 22, 990; Concilio Lugdunense II (1274), *Professio fidei Mich. Palaeologi*: MANSI, *SS. Concil.* 24, 71 E; Concilio Florentino, Sesión VI (1439), *Definición Laetentur caeli*: MANSI, *SS. Concil.* 31, 1026 E.

figuen nada ni sirvan para nada en el orden de la voluntad salvífica de Dios o misterio de la salvación.

**PERO NO GOZAN DE LA UNIDAD
QUE CRISTO QUISO PARA SU IGLESIA (n. 3, c)**

Son conocidas las razones por las cuales la Iglesia de Cristo tiene que ser una, con unidad de doctrina, con unidad de gobierno y con unidad de sacrificio y de sacramentos. Son claras las razones por las cuales consta que Jesucristo y San Pablo deseaban esta unidad. Podríamos añadir otros argumentos de Tradición.

En realidad sólo la verdadera y única Iglesia de Cristo goza de la plenitud de los medios de salvación. Y esta verdadera Iglesia de Cristo es aquélla que Cristo fundó bajo el gobierno del Colegio Apostólico, donde Pedro ejercita el oficio de Primado. No hay Colegio Apostólico sin Pedro, y Pedro es su Primado y Presidente. La Iglesia que continúa este régimen de los sucesores del Colegio Apostólico con el Sucesor de Pedro Primado, es la que goza de los bienes que Cristo encomendó a su Iglesia. Esta es el verdadero Cuerpo de Cristo, y «a este Cuerpo tienen que incorporarse plenamente, todos los que ya de alguna manera pertenecen al pueblo de Dios». Con lo cual se vuelve a afirmar que la comunión de los hermanos separados con la Iglesia católica no es plena ni perfecta, ni pueden decirse incorporados al Cuerpo de Cristo de una manera plena.